

CAPILLAS, ERMITAS Y ORATORIOS PARTICULARES
DE LANZAROTE

José Hernández González

Investigador Histórico

1. INTRODUCCIÓN

La expedición normanda al mando de Jean de Bethencourt y Gadifer de la Salle, costeadada por la Corona de Castilla llegó a La Graciosa, y desembarcó en el sur de Lanzarote el día 1 de julio de 1402 con el propósito de iniciar la conquista del Archipiélago canario. El día 7 de julio de 1404, Benedicto XIII creó el obispado Canariense-Rubicense¹, elevó a catedral el oratorio del castillo del mismo nombre y concedió al asentamiento normando en el sur de Lanzarote el título de ciudad. San Marcial de Rubicón es actualmente una zona arqueológica en el que se han llevado a cabo tres intervenciones arqueológicas por diferentes especialistas,² conformada por un área habitacional en cavidades naturales adaptadas, un sector fabril, una necrópolis, un castillo o torre, cuatro pozos y una iglesia-catedral de la que el franciscano fray Alfonso de Sanlúcar de Barrameda fue su primer obispo.

De la zona arqueológica San Marcial de Rubicón destacamos dos aspectos que nos interesan. Uno de ellos es el Pozo de la Cruz en cuyo interior existe un bloque de piedra de composición sedimentaria, que forma parte de su techumbre en el que se han grabado cuatro imágenes de huellas de pies humanos manufacturadas por medio de la técnica del piqueteado

¹ Que más tarde, el 25 de agosto de 1435 se traslada a Gran Canaria atendiendo a la orden del Papa Eugenio IV.

² Elías y José de Calasanz Serra Ràfols, cuya investigación centró en la recopilación de la documentación histórica sobre el Castillo del Rubicón, el estudio de Le Canarien y la ejecución de una apertura longitudinal en el área en la que se sitúa la torre, localizando su planta y algunas construcciones anexas; Antonio Tejera Gaspar y Eduardo Aznar Vallejo trabajan en la limpieza y criba los lugares intervenidos por los anteriores autores y de los pozos y en toda la trama organizativa en su conjunto; y María Antonia Perera Betancort, desarrolla una campaña arqueológica (1995-1997) centrada en desenterrar los pozos de San Marcial, de La Cruz y de Las Pilas cubiertos de arena por el Ayuntamiento de Yaiza y en acotar estos puntos de agua con obra de mampostería tal y como se mal conservan en la actualidad.

continuo y un posterior bruñido. Esta obra es de factura aborigen y los grabados figurativos podomorfo en las sociedades bereberes del Norte de África tienen el propósito de sacralizar el espacio en el que se encuentran. Se trata además de un elemento cultural propio de las sociedades aborígenes de Fuerteventura y Lanzarote, ausente en las demás islas canarias³. En este mismo pozo, en un sillar que forma parte del frontal del acceso interior y comunicado con el exterior a través de 17 peldaños que componen su escalera de piedra, se grabó con técnica incisa un motivo de tipología antropomorfa que ha sido identificado por sus localizadores e investigadores⁴ del yacimiento, como la representación de la diosa Tanit, vinculada al culto a la fecundidad y al de las aguas. Estamos pues ante el primer lugar con impronta religiosa de la sociedad aborigen de la isla en el entorno europeo, como es el asentamiento normando de San Marcial de Rubicón, en el mismo lugar en el que se gesta el inicio de la iglesia católica en Canarias.

Las primeras referencias de la presencia cristiana en las islas son las que apuntan a la presencia de misioneros mallorquines que arribaron en las costas de Telde, en Gran Canaria [...] *Fracasado el proyecto conquistador y evangelizador del príncipe de la Fortuna ya en escenas las pretensiones mallorquinas sobre canarias, la Santa Sede se replantea la misión misionera en las islas. Solo transcurren seis meses de la bula (Dum diligenter) de 15 de mayo de 1351 y la (Celestis rex regum) de 7 de noviembre del mismo año firmadas respectivamente en Villanueva de Aviñón y Aviñón, por el papa Clemente VI; En la primera impulsada y bendecida la iniciativa misionera de Juan Doria y Jaime Segarra, y por la segunda nombra primer obispo de las Islas Afortunadas o Canarias a Fray Bernardo profeso de la Orden Carmelita [...] Su apellido era Font y había nacido en Palma de Mallorca hacia el 1304. En 1320 ingresó en el convento carmelitano en dicha ciudad. En calidad de provincial de su Orden en Mallorca asistió a los capítulos generales celebrados en Lyon y Milán [...]*⁵

Otro suceso histórico relevante acaecido en el siglo XIV en Canarias fue la aparición milagrosa o la llegada de la imagen de la Virgen de Candelaria

³ De manera inequívoca, exceptuando formas ovaladas, reticuladas, etc. tal y como se localizan en las islas de El Hierro y Tenerife.

⁴ Antonio Tejera Gaspar y Eduardo Aznar Vallejo.

⁵ FRANCISCO CABALLERO MÚJICA. 1992. *Canarias hacia Castilla, I*. La Caja de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

a las playas de Chimisay, en el sur de la isla de Tenerife. Los datos cronológicos y la procedencia de la imagen se ha estudiado desde diferentes ópticas, interesándonos la de María Jesús Riquelme⁶: [...] *Sobre la fecha de la llegada y procedencia de la imagen, hay varias teorías, pues nada se halla escrito que satisficere y sacara de la oscuridad de aquellos tiempos, como decía Espinosa en su libro sobre la Virgen: Fue descuido de los pasados, en no haber memoria de un caso tan admirable y milagroso, como fue el apareamiento de la Santa Imagen de Candelaria y de los milagros que ha obrado. Un grupo de autores reseñados siempre como (clásicos) en el tema que comentamos, fijan la llegada de la imagen a la isla entre 1390-1392. Otros, en cambio, la establecen entre 1400 y 1450. Se basan estos autores en varios hechos, unos que exceden la lógica natural, otros en situaciones concretas y los menos aluden a la tradición [...].*

El segundo elemento que nos interesa de la zona arqueológica San Marcial⁷ de Rubicón lo constituye la iglesia-catedral. El *Compendio Brebe y Fasmosso, histórico y político, en que contiene la cituazion, poblacion, division, gobierno, produziones, fabricas y comercio que tiene la ysla de Lanzarote en el año 1776*⁸ señala que [...] *Por estos paraxes assi al naziente se encuentran en la orilla del mardos o tres pozos de agua salobre y la de uno, que está un poco más retirado, es potable, y cerca de aquel se hallan vestigios de la antigua Cathedral de San Marcial de Rubicón y del Real o pueblo que allí formó Juan de Betancurt, el grande [...].* El templo se emplaza en una suave loma, cuya ladera suroeste se eleva en el sector en el que se localiza el citado Pozo de la Cruz. Antonio Tejera y Eduardo Aznar excavaron el área con posterioridad a los trabajos desarrollados por los hermanos Elías y José de Calasanz Serra Ràfols, exhumando los vestigios de la estructura arquitectónica cuya planta alcanza 58 metros de largo, atendiendo a la alineación norte-sur y 80 metros el eje este-oeste⁹. Los investigadores

⁶ MARÍA JESÚS RIQUELME PÉREZ. 1990. La Virgen de Candelaria y las Islas Canarias. Aula de Cultura de Tenerife. Cabildo Insular de Tenerife.

⁷ Esta advocación se vincula a la devoción a quien fuera obispo de Limoges en el siglo III de n. e. que experimentaba las personas que formaron la empresa normanda de la conquista.

⁸ Con notas de Francisco Caballero Mújica. 1991: 22.

⁹ TEJERA GASPAS, A. Y AZNAR VALLEJO, E. *El Asentamiento franconormando de "San Marcial del Rubicón" (Yaiza, Lanzarote), (Un modelo de Arqueología de contacto)*. 1989: 69.

citados trabajaron en la superficie excavada y la documentación elaborada en 1856 por un párroco de Femés que proyectó levantar de nuevo la iglesia, estimando que la planta de este templo alcanzaba aproximadamente 13.5 metros por 7 metros de ancho. El que pudiera tratarse de una construcción de pequeño tamaño no impide que su categoría fuera de iglesia-catedral, ya que este título se deriva de su condición de sede episcopal y cabecera del Obispado de las islas, y no por la envergadura de su fábrica, según estiman estos investigadores¹⁰. Es posible atendiendo a lo planteado por el equipo conformado por Marcial Medina Medina¹¹ que conforme se deterioran o destruyen los templos, estos se vuelven a levantar en otros lugares, todos ellos del sur de la isla.

En 1435 el papa Eugenio IV autorizó el traslado de la sede de Rubicón a Gran Canaria porque Lanzarote estaba [...] *muy expuesto a piratas y salteadores* [...] ¹² y desde el 25 de agosto de ese mismo año la Diócesis se titularía [...] *Iglesia Canariense y Rubicense, para siempre y en todas las edades futuras* [...] ¹³.

Aquí en este Rubicón, con aquellos sacerdotes y franciscanos empezaría para la isla de Lanzarote su andar como pueblo de Dios y cristiano con el catolicismo.

Los historiadores que se han detenido en el estudio de la interpretación de La Bula del Papa Martín V, fechada en Roma el 20 de noviembre de 1423, estiman que a través de ese documento se demuestra la existencia de una iglesia o ermita dedicada a la Santísima Virgen, bajo la advocación de [...] *Beatae Mariae de La Palma* [...]. Del manuscrito *Verdadera fortuna de las canarias y breve noticias de la milagrosa Imagen de nuestra Señora del Pino de Gran Canaria*, escrito por el franciscano Diego Henríquez y conservado en el Museo Británico,¹⁴ se recoge: [...] *Fue pues la Isla de Lanzarote de las Canarias / la primera conquistada por los Cathólicos, que, según parece de los escritos*

¹⁰ *Ídem*

¹¹ MARCIAL MEDINA MEDINA, JULIÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSE FARRAY BARRETO Y ANTONIO J. MONTELONGO FRÁNQUIZ. 2004: 528-529.

¹² Documentos inéditos de la Historia de Lanzarote. 1991:15.

¹³ *Ídem*. 1991: 16.

¹⁴ *Verdadera fortuna de las canarias y breve noticias de la milagrosa Imagen de nuestra Señora del Pino de Gran Canaria*. Diego Henríquez. Museo Británico folios 65 al 70.

antiguos, fue el año del nacimiento de Nuestro Redentor de mil cuatrocientos y veinte y siete: enseñaron luego en ella a aquellos infieles la fe cathólica siete Religiosos de mi Religión Seráfica, que, vinieron para este fin según cuenta los anales. Algún tiempo después, apacentando sus ganados por aquellas selvas un pastorcito; se le apareció Nuestra Señora de las Nieves, título y advocación que le declaro ella misma; mando le dijese a los párrocos y mayores del pueblo que le fabricase casa en aquella colina.

Y agradeciendo la gran merced; hizo edificar la iglesia, que permanece hasta ahora en aquel alto, que señorea el mar; y es camino a otros lugares de aquella isla; y esta como a dos millas distante de la principal población [...].

Esta ermita debió ser una de las primeras existentes en la isla de Lanzarote y a lo largo de los siglos la construcción de templos ha continuado en este territorio insular.

Con el fin de centrar el trabajo definimos¹⁵ los diferentes términos referidos a oratorio, capilla y ermita atendiendo a la reseñada fuente y dadas las dificultades que en la práctica presenta la correcta denominación de una u otra construcción. Se trata de vocablos antiguos, aplicados a diferentes construcciones arquitecturales religiosas que han experimentado cambios en sus estructuras y en su concepción. De esta forma nos ocupamos de Oratorio¹⁶, Capilla¹⁷ y Ermita¹⁸.

Algunas de las edificaciones religiosas construidas en la isla fue-

¹⁵ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1915.

¹⁶ Lugar destinado par retirarse a hacer Oración. Sitio existente en casas particulares, donde por privilegio se celebra el Santo Sacrificio de la misa. Iglesia pequeña, no dedicada al ministerio parroquial. En el pasado se denominaban con este vocablo las capillas situadas al borde de los caminos a modo de humilladeros.

¹⁷ Oratorios privados, aunque se puede distinguir de estos. Pequeños templos levantados o fundados en las tierras de propiedad de los nobles o señores, muchos de los cuales se convirtieron en parroquias e iglesias principales. Capillas son también los módulos adosados a templos y catedrales, así como los localizados en el interior de hospitales, clínicas, cárceles, colegios o conventos.

¹⁸ Santuario o capilla situado por lo común en un despoblado. Edificio pequeño a modo de capilla provista de altar, y en general, situado fuera de un asentamiento. Algunas ermitas poseen construcciones adosadas destinadas a las personas que la cuidan o ermitañas.

ron sepultadas por las erupciones de Timanfaya, Tao y Tinguatón¹⁹. Generalmente las ermitas y los oratorios fueron obra de terratenientes que por comodidad y disponiendo de algún familiar que perteneciera al clero, procedían a construirlas en sus propias propiedades. La citada investigación de José de León permite plantear la posibilidad que en los territorios afectados por las erupciones volcánicas existieran²⁰ [...] *pequeñas edificaciones religiosas [...] vinculadas a algunos de los grandes cortijos que había en esta zona [...]*, dada la relevante cantidad de propiedades de personas vinculadas a instituciones eclesiásticas. Andrés Lorenzo Curbelo, cura de Yaiza, relata²¹ [...] *y el 28 de Diciembre (de 1731) una corriente de lava salió de un cono que se había levantado y se dirigió a Jaretas, incendió la villa y destruyó la capilla de San Jan Bautista, cerca de Yaiza [...]*. Este autor estima que esta capilla se situaría en el área de El Chupadero²². Igualmente trabaja la documentación de la Sección de Conventos Desamortizados [...] *relacionados con el pleito de los herederos de Don Diego de Laguna y en otros escritos en poder de la familia Fajardo Spínola, se hace mención [...] a la necesidad de construir un oratorio en La Geria.*

En ocasiones, las vicisitudes que tiene que pasar la construcción de este oratorio, están vinculadas al largo pleito de los herederos de Diego de Laguna, encabezado por el matrimonio Antonia María Pereira de Ocampo (heredera del religioso) y su marido, el Capitán Luis Teodocio de Lara, vecinos de La Orotava. Según esta documentación, se plantea la posibilidad de construir un oratorio en unas tierras otorgadas para:

(...) la donación a Nuestra Señora de Gracia de 10 fanegadas de tierra en donde llaman La Geria con la condición de que se había de hacer El Oratorio [...].

Finalizadas las emisiones volcánicas, y estimando la posibilidad de construir este oratorio en La Geria, el reverendo Fray Gregorio Fernández Méndez [...] *saca piedras y material para la construcción*

¹⁹ LEÓN HERNÁNDEZ, J. DE. 2008.

²⁰ *Ídem.* 2008: 242.

²¹ CARRACEDO, J. C. Y RODRÍGUEZ BADIOLA, E. LANZAROTE. *La Erupción volcánica de 1730*. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote. 1991: 52.

²² LEÓN HERNÁNDEZ, J. de 2008: 243.

de la obra [...] ²³. No obstante, esta construcción religiosa se realizará a partir de 1755 en Masdache, en el lugar denominado Las Cuatro Esquinas, atendiendo a la donación –cumplimentada en 1744– de la huerta de Masdache por parte del Coronel de la isla de Fuerteventura, en la que se obliga a que el citado oratorio respondería a la advocación de Nuestra Señora de Gracia ²⁴. Pascual Madoz en 1852 recoge la existencia de esta obra [...] *un oratorio público que fue de los Dominicos y ahora es de la nación en Masdache* [...] ²⁵ que permaneció en pie hasta el pasado siglo cuando las vigas de sus techos se trasladaron a Tías, manteniéndose en la actualidad reflejo de su existencia, diversa toponimia referida al Oratorio, aljibes y otras estructuras arquitectónicas semisepultadas por las cenizas volcánicas de las erupciones de los volcanes de Timanfaya.

Por otros investigadores ²⁶ se sabe del emplazamiento de un oratorio en la aldea de Chimanfaya a finales del siglo XVII.

Esta introducción enmarca el objeto de este trabajo que es presentar los resultados de la investigación cumplimentada sobre estas construcciones sagradas de propiedad particular, con una previa visión de los orígenes de los templos religiosos en la isla y dar a conocer parte de su historia. La investigación atañe a las ermitas y oratorios particulares que se conservan en la actualidad y de aquellas otras edificaciones ya destruidas, en ocasiones por la propia persona que ostentaba su propiedad.

²³ LEÓN HERNÁNDEZ, J. DE 2008: 245.

²⁴ [...] *dentro de un año que se cumplirá en el de cincuenta y cinco comensado a contar desde el día de la fecha de esa a tener hecho el dicho Oratorio y apto para celebrar missa en él, dando juntamente el privilegio a mi el otorgante y a los descendientes de la dicha señora mi mujer y míos en poner un (...) a el lado del evangelio en dicho Oratorio para usar de él y su aciento cada que sea nuestra voluntad.*

²⁵ MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid. Tomo IV. 1845-1850: 136

²⁶ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. “Manifestaciones artísticas en Lanzarote: Nuevos datos”. *Actas de las X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo II. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote. 2004 a: 57-74.

MUNICIPIO DE TEGUISE:

ERMITA U ORATORIO A NUESTRA SEÑORA DE NAZARET. NAZARET, TEGUISE

Este pequeño templo religioso dedicado a Nuestra Señora de Nazaret se ubica en la localidad del mismo nombre, siendo propiedad del Clérigo Antonio de Sosa. Su concreta fundación²⁷ recoge: [...] 1648, Julio, 20. Teguisse. Sepan quantos esta carta vieren, como yo Antonio de Sosa, mercader, vesino desta isla de Lanzarote, digo que por quanto por mi devoción yo e hecho una ermita a mi costa y invirsion a la advocación de N^a S^a de Nazaret en mi cortijo que dicen de Oigue, que es abajo desta villa por el camino que se va a los puertos de Naos y Arresife. Para lo qual se me concedió licencia por su merced, el doctor Don Eugenio de Santa Cruz, Provisor deste Obispado, despachada en esta Isla en trese de Octubre del año pasado de mil seissientos y cuarenta y tres, ante Antonio Rigolon, notario publico que paso en la dicha Villa, se me mando dotar la dicha ermita de seis fanegas de tierra de sembradura en este dicho cortijo de Oigue, y de lo demás comprendido en el dicho auto y por el documento del dicho provisor despachado a una petición presentada por este otorgante. Y por quanto tenia hecha y acavada la dicha ermita, por la presente escritura en la manera y forma que ha lugar que a lugar derecho otorgo a favor de la dicha ermita, la dota y haze donasion en forma de seis fanegadas de tierra de pan sembrar en el dicho cortijo de Oigue para que la dicha ermita las tenga por bienes suos propios para siempre jamás y gose de la renta dellas. Que las dichas seis fanegas de tierra lindan por una parte con la boca del barranco que entra en la vega del dicho cortijo, entrándose en la dicha cantidad a los lados dellas paredes que sercan el dicho cortijo, por el camino que va a la vega de Tahiche y la que va a los aljibes que tiene en las cazas de dicho cortijo, las quales dichas seis fanejas de tierra se obliga por si ni por otra persona en su nombre a venderlas ni enajenarlas sino para perpetuasion de dicha ermita, por que le haze gracia y donación dellas para ayuda a sus ministros y adornos de dicha ermita para que la persona que sucediere en ser patrón de dicha ermita gose en nombre della como cosa propia suia de la dicha ermita, y cobre la renta de dichas tierras y los beneficios y arriende o de tributo como a

²⁷ A.H.P.L.P. N^o. 2734; fl. 64V.-66V.

mas bien biso le fuere. Y ansimismo se obliga a su costa y de su caudal y hacienda poner en dicha ermita una lámpara de plata de valor de seiscientos reales con la hechura, y un calis de plata con su patena y una piedra de ara, quatro candeleros de asofar y dos frontales uno de terciopelo y otro de damasco de colores, y dos pares de manteles y dos albas y una casulla, con todo lo demás necesario para desir misa y un misal y unas enpolleytas, todos los quales adornos me obligo en forma a dar a la dicha ermita de mis bienes con mas de dos imágenes de la Virgen Nuestra Señora, de la dicha avocación de Nazaret, una de bulto y otra en un quadro. Y por mis y mis herederos y los que sucedieren en la dicha ermita y patrones que fueren della, me obligo para siempre se tendrá la dicha ermita adornada y reparada, y si se cayere le bolbere a levntar y aderezar a mi costa y lo mismo aran mis herederos y sucesores. Testigos Alferes Leandro de Medina, Alferes Gaspar de Samarin Chimida, Matero Hernandez Marichal y Diego de Cardona. Juan Tomas de Ganzo [...].

Esta ermita u oratorio fue donado al Obispado de la Diócesis Canariense Rubicense por una descendiente del clérigo Antonio de Sosa, Amparo Sosa Duque. El *Compendio Brebe y Fasmosso, Histórico y Político* [...] ²⁸ de 1776 habla de esta construcción: [...] *Por la (parte) del sur, a distatn/zia de la Capital como a una milla está un lugarzito que se llama Nazaret, de 13 vezinos, tiene una Capilla de Nuestra Señora de Nazaret y, cerca de este lugar, ay tres Cortixos assi al naciente que llaman Las Canteras y tiene un vezino [...].*

De esta ermita se ocupa Francisco J. Galante Gómez²⁹ refiriendo que [...] *Entre la Villa y Arrecife se localiza, en unos terrenos enarenados y ceñida entre humildes casas, una ermita cuya actual advocación es Ntra. Sra. De Nazaret. La localidad donde está emplazada, se limita por diversos accidentes geográficos entre los que destaca la montaña Chica, la montaña Cabrera y la montaña Oigue, y entre las dos primeras el barranco del Sesgo [...] la ermita fue fundada en la segunda mitad del S XVII por la familia Perdomo quienes la dotaron con una imagen que representa a María Difunta [...].*

Municipio de Yaiza:

²⁸ Compedio Fol.10v. 14º

²⁹ *Lanzarote, Arquitectura Religiosa*. Escuela de Arte Pancho Lasso. Cabildo Insular de Lanzarote. 1991.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

El 25 de mayo de 1706 se reúnen en Tegui se una serie de personas con la finalidad de donar bienes destinados a la ermita de Nuestra Señora de la Caridad, emplazada en la localidad de La Geria. Su fundación queda registrada en el documento siguiente, fechado el 25 de mayo de 1706, en Tegui se³⁰ [...] *Sea notorio a todos los que vieren el presente ynstrumento como yo el licenciado don Diego de Laguna y Ayala, comisario del Santo Oficio del tribunal de La Cruzada Beneficiado y visitador desta Isla de Lanzarote, digo que por quanto el Capitán Juan de Betancurt mi abuelo tubo licencia para fabricar en el cortijo de la Geria una hermita a nuestra Señora de la Caridad [...].*

Francisco J. Galante Gómez³¹ recoge asimismo que [...] *La ermita se fundo en los primeros años del Siglo XVII según consta en un documento interesante al culto de la Virgen en Lanzarote. Sin embargo no precisa el año de su construcción. En ese sentido, el Obispo Cámara y Murga en sus sinodales de 1629, aun no la menciona, como tampoco a la de Ntra. Sra. De Los Remedios, en Yaiza. En aquel documento, además se relacionan por orden cronológico (sin narrar la fecha de fundación) las ermitas que bajo la advocación se realizaron durante el S XVII en Lanzarote [...].*

La misma familia de Diego de Laguna poseía otra ermita dedicada a los Desposorios de San José situada en la Vega de San José, al norte de Tegui se y al sur de La Montaña de las Nieves. La ermita de Nuestra Señora de la Caridad y la de Los Desposorios de San José, fueron propiedad de Leandro de Lara y Arbelo en el siglo XIX, poseedor de dicho título, que pasaría con posterioridad a Pedro Ortiz de Lara, al ser el mayor de todos sus sobrinos y por lo tanto poseedor del precitado título. No obstante Pedro Ortiz de Lara fue asesinado el 27 de enero de 1880 por la Guardia Provincial de San Bartolomé, a mando del juez de paz del pueblo Servando Lubary³². Sobre ese Patronato se encontraba

³⁰ A.H.P.L.P. Escribano Juan González de Sepúlveda, copia de este testamento facilitada por Francisco María Ferrer Rodríguez bisnieto de Pedro Ortiz de Lara, ultimo poseedor de dicho título. Este testamento fue publicado en *Fuentes para la Historia de Lanzarote (Retazos de un Tiempo Pasado) (1700-1850)*. 2003. Pedro C. Quintana de Andrés y Francisca María Perera Betancor, páginas 85-86.

³¹ *Oper Cit.* 1991:

³² CARMELO MARTÍN DÍAZ. s/f *El asesinato de don Pedro Ortiz de Lara y*

la finca de La Geria donde se asienta la citada ermita, la finca o cortijo de la Vega de San José, y las treinta fanegadas en San Bartolomé en el lugar llamado La Caldera de Guatisea y toda la zona de Los Morros, Chimidas, El Cañón y la parte de La Quinta y Las Torres atendiendo al Testamento de Diego de Laguna, el 16 de febrero 1696 ante el escribano público Antonio Ignacio Martín³³.

MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ

ERMITA U ORATORIO DE SAN MIGUEL. EL SOBACO

En la zona de El Sobaco, término de San Bartolomé, existió una ermita dedicada al Arcángel San Miguel que fue destruida alrededor de 1924. Durante el siglo XIX es propiedad de los Señores Coroneles de Fuerteventura, quienes en 1922 la venden a Teresa Parrilla Ferrer, esposa de Tiburcio Miranda Benítez. Este matrimonio convierte la capilla en el salón de su casa, si bien no he podido obtener dato alguno que permita conocer el paradero del cuadro de San Miguel, después del traspaso de la propiedad. Teresa Parrilla y Tiburcio Miranda venden la finca en 1960 a Eloy Perdomo Martín, quien a los pocos años la traspasa a Pedro Ferrer Oliva. Las habitaciones que comprendían la capilla, el zaguán de la casa y una sala lateral provista de una techumbre de cuatro aguas construida en madera de tea, se destecha para utilizar este material en otra obra de la misma propiedad situada en Arrecife, y que era conocida como *Almacenes Ferrer*. Este autor localizó en el lugar en el que se emplazaba la capilla y bajo las capas de albeo a la cal, dibujos del mural que poseía el altar de dicha capilla. En la actualidad estas paredes se conservan cubiertas de bloques de hormigón. En la recopilación del Beneficiado de la Catedral Canariense Rubicense, Antonio Hernández Rivero, con notas del Doctoral de dicha catedral Francisco Caballe-

su generosa recompensa. Separata del “Tercer pecado” del libro LEANDRO FAJARDO AL DESNUDO.

³³ Archivo Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Sobre dicho testamento ha escrito José Concepción Rodríguez en *El Beneficiado Diego de Laguna: su importancia para el legado Cultural y artístico de Canarias*. En el Archivo Parroquial de Tegui se halla el contrato firmado el día 15 de mayo de 1906 por el párroco del momento Antonio Gil Santana con Antonio Ortiz de Lara donde ceden el cuadro de Los Desposorios de San José en préstamo a la Iglesia del Espíritu Santo de Tegui, siendo testigos de este acto Esteban Gil y Santiago Jiménez.

ro Mujica que figura en el *Compendio Brebe y Fasmosso, Histórico y Político* [...] ³⁴ dice, [...] *De éste, assi al mediodía, como en dos millas de distanzi, se encuentra otro lugarzito que se llama Mosaga, de 15 vezinos y de éste, assi al poniente, a distanzia como dos millas y media, está otro lugarzito de dos vezinos que se llama El Sobaco y aquí hai una aseada nueba Capilla del Arcángel San Miguel; de éste, assi al norte, ay...en/* [...]. Esta pequeña construcción sagrada pertenecía a la familia Clavijo natural de San Bartolomé. En el diario de visita Pastoral del Obispo Tavira a Lanzarote recoge de dicha finca, que Clavijo había puesto a disposición del prelado un vehículo de su propiedad, que él disponía para su traslado por la isla. En el recorrido que transcurre desde la localidad de San Bartolomé a la de Tías, el Prelado Tavira y su séquito visitan dicha finca.

ERMITA U ORATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. LA FLORIDA, SAN BARTOLOMÉ

En la vivienda que fuera de Margarita Monfort Perdomo, casada con Carlos Ramírez Casañas, en cartilla de partición de dicha señora ante Morales Bethencourt notario público fechado en noviembre de 1854, le deja en propiedad a su hija doña Carmen Ramírez Monfort la ermita u oratorio dedicado a Nuestra Señora del Carmen, cuyo cuadro principal se expone en el Museo de Arte Sacro, sede de Teguiise. En la actualidad dicha casa pertenece a la familia Carrasco Cabrera, al heredarla Estanislao Carrasco Betancort de su padre Manuel Carrasco Monfort, viudo de Carmen Ramírez Monfort, de la cual a su vez, la hereda. Estanislao contrae primeras nupcias con Isabel Fajardo Ferrer, quien una vez fallecida, su viudo celebra casamiento con Manuela Cabrera San Ginés y con posterioridad a la muerte de esta, con su hermana Adelina Cabrera San Ginés, quien le sobrevive. He recogido de personas mayores de San Bartolomé que el retablo y altar donde se encontraba la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la parroquial de San Bartolomé, pertenecía a esa capilla, y que fueron donados al templo por la propiedad, al igual que unos candeleros metálicos adscritos al siglo XVIII. Esta donación se lleva a cabo para poder destinar ese espacio concreto de la vivienda, a lagar. De las citadas piezas, solo se conservan los citados candeleros en la iglesia de San Bartolomé

³⁴ *Compendio Brebe y Fasmosso, Histórico y Político* [...]. Fol. 20 y fol. 20 v.

ERMITA O CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. EL GRIFO, SAN BARTOLOMÉ

Esta capilla o ermita dedicada a Nuestra Señora del Rosario se ubica en la casa familiar de Fermín Rodríguez Bethencourt y Manuela García Parrilla, dedicada en la actualidad a la actividad divulgativa y comercial de Bodegas El Grifo. Este espacio sacro se conserva aunque cerrado al culto, destacando de él su pavimento hidráulico y las carpinterías, ambos elementos en perfecto estado de conservación. La imagen de Nuestra Señora del Rosario fue donada por la familia Rodríguez Bethencourt a la Iglesia de San Bartolomé, lugar de donde desapareció. La informante, ya fallecida Modesta de Armas Martín relataba que previo a la celebración de la santa misa, la propiedad de la finca tocaba la campanilla en su puerta de acceso principal y próxima a la vía general, en señal que se iba a proceder a celebrar la santa misa, invitando a su asistencia a la vecindad.

En el inventario de la parroquial de San Bartolomé de 1917 se cita una coronita de plata perteneciente al Niño y otra de su Madre, referida a una imagen de vestir de una vara de alta. En la Parroquia de San Bartolomé nunca tuve conocimiento de la presencia de la imagen de Nuestra Señora del Rosario, sino exclusivamente de dichas coronas, que atendiendo al conocimiento de la feligresía pertenecían a estas imágenes. En la actualidad las coronas se encuentran en el Museo de Arte Sacro de Las Palmas de Gran Canaria.

La finca de El Grifo perteneció a la familia de Ginés de Castro Lazo, heredada por su hija Rosalía de Castro y Albares, esposa del Subteniente Bernardo Barreto Ramírez. En su testamento escrito por su puño y letra fechado el 18 de julio de 1854, depositado en el Archivo del Cabildo Insular de Lanzarote no figura entre los bienes dicho oratorio. Igualmente en el testamento de su padre Ginés de Castro y Lazo fechado en Arrecife y firmado por él en 1816, custodiado en el A.H.P.D.L.P. no se registra esta capilla.

La finca fue adquirida por Fermín Rodríguez Martín y otra parte de ella por Manuel García Ramírez. El hijo de Fermín Rodríguez Martín contrae matrimonio con la hija de Manuel García Ramírez, lo que posibilita la fusión de la finca, de la que hoy son propietarios dos bisnietos de ambas familias, Juan José y Fermín Otamendi Rodríguez-Bethencourt.

CAPILLA DE SAN PEDRO APÓSTOL Y DE SANTA LUCÍA. SAN BARTOLOMÉ

Esta capilla se encontraba en la vivienda de Carmen Parrilla Perdomo, casada con el capitán Blas Ferrer Ramírez, localizada en la parte baja de San Bartolomé. La imagen de San Pedro Apóstol se encuentra en la parroquia de San Bartolomé, siendo conocido por San Pedro el Viejo. Durante mi infancia nos referíamos a esta capilla como *El Cuarto de San Pedro*.

ERMITA U ORATORIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD. GÜÍME, SAN BARTOLOMÉ

A principios del siglo XX la familia Núñez Díaz construye una capilla particular dedicada a Nuestra Señora de la Salud, en la localidad de Güíme, San Bartolomé. Bárbara Pérez Bermúdez esposa de Miguel Núñez Bermúdez en 1917 la manda a erigir en cumplimiento de una promesa por la recuperación de su hijo Lorenzo Núñez Pérez.

En la isla existe constancia de la devoción a la Santísima Virgen de la Salud, desde principios del siglo XX, cuando el párroco y Arcipreste de la Isla Manuel Miranda fundó en la Plaza de las Palmas de Arrecife, el día 5 de junio de 1902, el Hospital de Dolores. A él llega la institución de Las Siervas de María, cuya patrona es la Virgen de la Salud, para dedicarse al cuidado de personas enfermas en el citado centro. Las Siervas permanecen un corto periodo en el Centro en el que se responsabilizaron de su funcionamiento, que abandonan al considerar que el propósito de su institución era atender y acompañar a las personas enfermas en sus domicilios y no en un hospital. Con posterioridad a esta ida, el trabajo que desarrollaban en el Hospital de Dolores fue desempeñado por la congregación Amantes de Jesús, quien continúa hasta finales del siglo XX en el Hospital Insular, aunque cambiando su denominación por el de Hijas de María Madre de La Iglesia.

En esta capilla de Güíme, aunque abierta al público, solo se han celebrado en ella dos actos religiosos a lo largo de casi un siglo de su existencia. Uno de ellos fue la misa de inauguración de la propia capilla y el otro el enlace matrimonial de Eulogia Días Núñez con Lorenzo Núñez Pérez.

MUNICIPIO DE TÍAS

ORATORIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES. MÁCHER, TÍAS

De propiedad particular, se construye en el siglo XIX.

ERMITA U ORATORIO DEL APÓSTOL SAN PEDRO. MÁCHER, TÍAS

Esta ermita se construyó en la finca dotada de vivienda y capilla perteneciente a la familia Suarez Lubary, cuya propiedad pasa a Juan Rodríguez Romero, natural de Agüimes, en Gran Canaria. este regentaba un comercio importante situado junto a la carretera general Arrecife-Yaiza a su paso por Mácher, en el primer tercio del siglo XX. Juan Rodríguez Romero era a su vez hermano de Tomás Rodríguez Romero, quien durante 54 años ostentó el cargo de párroco de San Roque, en Tinajo.

En el Archivo Diocesano en Las Palmas de Gran Canaria se custodian documentos epistolares en los que se recogen que la vecindad de Mácher así como algunos capellanes, desde 1828 hasta principios del siglo XX, reiteran solicitud para que en dicha capilla se celebre la santa misa los domingos. En la documentación figura que esta ermita u oratorio estaba dedicada a Nuestra Señora de los Dolores, y no al Apóstol San Pedro. Llama la atención este cambio de advocación sobre el que he pensado que dado que su propietario es hermano de Tomás Rodríguez, rector del santuario de Nuestra Señora de los Dolores en Mancha Blanca, este suprimiera su primigenia advocación por la del Apóstol San Pedro, con la finalidad de que ninguna otra ermita ni parroquia del sector centro sur de la isla restara devoción a Nuestra Señora de los Dolores, en su templo de Mancha Blanca, ni que la feligresía que depositara ofrendas a dicha Imagen de la Dolorosa, que hoy se conoce como Reina y Madre de los Volcanes, dejara de hacerlo en ese templo situado en el término de Tinajo. A ello le adiciono el hecho de que en 1908 Tomás Rodríguez protagonizó un enfrentamiento con el párroco de Tías, Sinfioriano Suárez con motivo de la celebración matrimonial y el entierro de la primera esposa de Juan Rodríguez Romero y el de su suegro. Se trató de un duro enfrentamiento que requirió la intervención del Obispado, con el fin de que Sinfioriano le pidiese perdón a Tomás Rodríguez. A ello se suma el que la advocación a San Pedro solo existía en Máguez, municipio de Haría, cuya festividad se materializaba en torno a un cuadro de San Pedro Penitente.

Un documento epistolar relativo a esta temática fechado en octubre de 1828 recoge: [...] *Ilustrísimo Señor. / El Previstero Don Antonio Faxardo ce halla cirviendo la capellanía de la ermita de La Magdalena Lugar de Conil, Jurisdicción de la Parroquia de Tias en esta Isla, a tiempo que saco la Capellania de la Ermita de N^o S^a de Los Dolores, cita en el Pago de Macher de la misma jurisdicción; con cuyo motivo el referido Faxardo dio pasos, según se halló bien informado, con algunos vecinos de dicho Pago, para que concurrieran a el Señor Gobernador de el Obispado, que era entonces colicitando la gracia de 2^a Misa, y proponiéndole a el para Capellan ; pero dichos vecinos hubieron por más conveniente proponer a el Presvitero Don Pablo de Nis y Silva, asi por ser eclesiástico sumamente pobre, como porque hallándose cirviendo la Misa de Alba en dicha Parroquia de Tias; (en cuyo pueblo residen ambos) quedaba este mas libre y en mejor porporción para cervir la Capellania de dicho Pago de Macher.*

En efecto hecha la solicitud, el Señor Gobernador del Obispado con fecha del 29 de Diciembre ultimo concedió al referido Don Pablo por tiempo de un año la gracia de 2^a Misa todos los días de precepto en la Ermita de Los Dolores; gracias de qe este no ha pedido servir; para que desde que el Faxardo entendió que los vecinos de Macher, no le habían propuesto para Capellan como los de Conil, y se vino a servir a estos; pero aun hay más; porque pasado algún tiempo y no encontrando los vecinos de Conil Eclesiastico, que libre de otra obligación les sirviese de Capellan representaron, pidiendo 2^a Misa para el mismo Faxardo; en cuya representación habiéndose remitado por la Superioridad para que informase, expuse que era cierta la falta de Capellan que tenían aquellos vecinos, y qe pr lo tanto muchos de ellos no cumplen con el precepto; pero que Don Antonio Faxardo figaba merecedor de la gracia de 2^a Misa por la conducta que habiendo observado en el particular bien extraña pa. Todos los qe. Habiendo subido un agencias y sus paros; sin embargo aunque dicha solicitud hubo de quedar por en tonces sin efecto, cucede ahora cosa de dos meses que se halla diciendo 2^a Misa en La Magdalena, además de la que dice en la Ermita de los Dolores, y como no me ha manifestado la licencia que para ello tenga he creido que devia enterar a V. S. I. de estos y demás que se ha referido para su superior conocimiento. / Dios guarde a V Merced. Lanzarote Puerto del Arrecife Octubre 24 de 1828. Ilmo. Señor Sr. Dn. Mateo Arbelo. Ilmo. Sr. Dn. Bernardo Martinez, Dignísimo Obispo de la Diócesis de Canarias.

Nota Marginal: Canarias y Diciembre 17 de 1828.

Nro. V. Vicario de Lanzarote haga saber a Dn. Antonio Faxardo presen-

te la licencia que tiene para decir segunda Misa y no verificándolo dentro del tercer día le haga entender también que queda suspenso de todas las licencias que tenga de celebrar y confesar./ Bernardo. Obispo de Canarias.

[...]

Ésta carta custodiada en el *Archivo de la Diócesis Canariense Rubicense*, fechada en 1895 es el último documento conocido, al no existir hasta la actualidad ningún otro con posterioridad a este. Al final de dicho documento epistolar figuran los nombres de las personas que lo firman, reflejo del interés ciudadano de que en dicha ermita se celebrara culto dominical. Textualmente recoge: [...] *M.I Gobernador Eccmo' / Los que suscribimos vecinos del pueblo de Tías, en el pago de Macher por sí y a nombre de este vecindario exponemos, que hallándose interrumpida la Misa que se venía diciendo en la Ermita de N^a S^a de los Dolores de este indicado pago a causa de la enfermedad de nuestro Párroco Don Fortunato Pereira y Camacho, y siéndonos imposible cumplir con el precepto, mediante la larga distancia que nos separa de la Parroquia. / A. V. S. Suplicamos, se digne facultar al párroco de Femés, e igualmente al de Yaiza, quienes en la actualidad se hallan prestando sus servicios en esta indicada Parroquia de Tías, á fin que digan segunda Misa en la Ermita a que aludimos; gracia que nos prometemos de la rectitud que a V. S. caracteriza. / Macher diez y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco./ M.I. Ser. Gobernador Ecco. / Casimiro Suarez, José Espinosa, Emiliano Díaz, Pablo Camacho, Francisco J. Fajardo, José Barreto, Juan Medina y González, Juan Lemes Barreto, Antonio Bermúdez.*

[...].

Personalmente me ha sorprendido dicha advocación ya que la ermita que conocía desde mi infancia estaba dedicada al apóstol San Pedro, que actualmente es parroquia dotada de un edificio moderno y de una capilla o ermita a título personal que se ubicaba en una finca de Juan Rodríguez Romero. La advocación a Nuestra Señora de Los Dolores estuvo vigente hasta principios del s. XX, ignorando el motivo de dicho cambio a pesar de las pesquisas que he realizado con el fin de poder esclarecer este extremo.

ERMITA U ORATORIO DE SANTA MARÍA MAGDALENA. ENTREMONTAÑAS, CONIL, TÍAS

La capilla dedicada a Santa María Magdalena se sitúa Entremontañas, en la zona de Conil registrada en el municipio de Tías. Durante casi dos siglos

ha pertenecido a la familia Cabrera, comúnmente conocida como *Los Cabrerones*. Su origen se encuentra en la fundación que crean los hermanos Camacho –Domingo Camacho, Vicario de la Isla y Párroco de Teguiise y su hermano Antonio Bernabé Camacho–, Alcalde Mayor de la Isla de Lanzarote y castellano del Castillo de San José-. Estos dos hermanos figuran como propietarios de la finca de Conil, donde hoy se conserva la Capilla de la Magdalena. Antonio de Bethencourt y Massieu se ocupa de ella en su escrito “La Asonada de la Pobrera”, señalando que del [...] *hambre de tierras, sed de agua, hambrunas, alza de precios, cargas fiscales, exceso de poder de empleados públicos todos ellos mandados a Lanzarote por el Señor; ya que éramos islas de Señorío, todo ello ocurrió con un motín que hubo por el traslado a Tenerife de un Capitán del Regimiento de Lanzarote, don Juan Greagh y Powles gran defensor de los naturales, ocurrió en diciembre de 1789 al ir a embarcar en la playa de Las Coloradas, se hospedaron en esa finca de los Camacho [...]*.

Por un documento de la escribanía de La Cueva y Zaldívar fechado en mayo de 1794 y dirigido a Mateo de Obregón, canciller del Obispado, se constata que Domingo Camacho solicita la Bendición de su Ermita de la Magdalena, expresada en estos términos: [...] *Mi estimado Señor mío; tengo escrito a Vuestra Merced, suplicándole me hiziese el honor de proteger mi suplica y valorizarla a fin de que tenga efecto la Bendición y colocación de mi hermita o Capilla de Santa María Magdalena nuevamente fabricada con licencia de Su Señoría Ilustrísima, en el pago de Conil de esta Isla, pero se me pazo decir a Vuestra Merced que deseo mucho, que se verifique esto, en el próximo Mes de Julio para obsequiar a la Patrona el día 22 que se tiene dedicado la Santa Iglesia. Advierto que el propio Thomas Romero que dije a Vuestra merced entregaría los doze pesos para las licencias y Despachos, es vecino del Puerto de la Orotava y tiene letra de un amigo para dar a Vuestra Merced dicha Cantidad. En todo cazo, espero del mucho favor que Vuestra Merced se sirve hacerme salir airoso en mi pretención y vea si mi hutilidad le puede servir en alguna coza mande Usted Su. Mui apasionado. / Nuestro Señor guarde a Vuestra Merced tanto como desea. Lanzarote y Mayo 4 de 1794, B Muy de Vuestra Merced su mui affects. Y servido / Domingo Camacho / Señor Secretario Doctor Don Mateo Obregón Carballo.[...].*³⁵

³⁵ El documento completo puede verse en Quintana Andrés, P. C. y Perera Betancort,

ERMITA U ORATORIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. TEGOYO, TÍAS

Esta capilla u oratorio pertenece a la familia Stinga y se localiza en Tegoyo. Mariano Stinga Patres, natural de Sorrento, en la provincia de Nápoles, había emigrado a América y recaló en Lanzarote, donde adquiere una finca de notable importancia. Mariano Stinga había vivido en América del Sur, concretamente en Argentina y Montevideo. Se sabe que contrae matrimonio en Tenerife, pero es en 1938 cuando consta su estancia en esta isla, donde se une en segundas nupcias con Andrea Rodríguez Curbelo, a quien conoce en Arrecife donde ella pasaba temporadas en la casa de un familiar localizada en la calle Del Campo, próxima a La Plaza de la Constitución. A pesar de la significativa diferencia de edad que existía entre ambos, en palabras de una de sus nietas [...] *mi abuela fue muy feliz, dada la bondad de su marido [...]*.

Este matrimonio formado por Mariano Stinga Patres y Andrea Rodríguez Curbelo tiene dos hijos. Uno de ellos, Vicente Stinga Rodríguez, sordomudo se educó en Madrid y contrajo matrimonio con Flora González Curbelo, natural de Yaiza y tuvieron descendencia.³⁶ A su vez, Mariano Stinga Rodríguez se casó con Francisca Parrilla Díaz y su descendencia fue más larga³⁷.

Esta familia, por expreso deseo de su esposa –acostumbrada a oír misa a diario en Haría o en Arrecife–, fundó la ermita u oratorio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, en la que varias veces a la semana un capellán celebraba santa misa. En el libro de fundación se recoge³⁸: [...] *Memoria de la fundación de la Ermita del Sacratísimo Corazón de Jesús. / Establecido el Sr. Dn. Mariano Stinga en el caserío de Tegoyo jurisdicción de Tias, reconociendo los beneficios de que el Señor le había colmado, quiso dar un público testimonio erigiendo un Santuario en terrenos de su propiedad y junto a las casas de su habitación, para así satisfacer los*

F. M. 2003: 137-138.

³⁶ En concreto dos hijas y cuatro hijos –M^a del Carmen, Isabel, Manuel, Fortunato, Enrique y Andrés–.

³⁷ Las hijas e hijos siguientes: Mariana, Vicente Serapio, María Dolores, Alejandro Vicente, Alfredo Alejandro, Guillermo Juan, Cecilia Andrea, Adela Francisca, Gabriel Rafael, Andrea Ángela Ceferina Emilia, Rafael y Francisca.

³⁸ Cortesía de doña Concepción Monfort Stinga y de los hijos de don Francisco Armas Stinga.

piadosos deseos de su digna esposa Dñ. Andrea Rodríguez que lamentaba verse privada de todo pasto espiritual en razón de la distancia en que se encontraba la Parroquia. En su virtud estando en Santa Pastoral Visita el Exmo. E Ilmo. Ser. Dr. Dn. Fray Joaquín Lluch y Garriga el año de 1860, le hizo presente sus deseos, pidiéndole licencia para erigir y fundar un oratorio público o Ermita para la honra de Dios Nuestro Señor, conveniencia de su familia y de los fieles en particular de aquellos alrededores, bajo el titulo y advocación del Sacratísimo Corazón de Jesús. / Explicaremos el motivo de haber escogido esta advocación. / Empezaba entonces a propagarse en esta isla dicho culto, y era una de las devotas más fervientes Dñ. Feliciana Rodríguez cuñada del fundador quien desde luego insinuó y apoyo la idea de dicha advocación; ¡santo y elevado pensamiento! Cuando se veían los inexplicables inconvenientes que venían retardando la inauguración solemne deste culto y dedicación de un altar en la Parroquia matriz de Teguse, conducía a los fines de la Providencia hacer ostentación de su triunfo, haciendo que en seguida de haber celebrado con toda pompa y magnificencia aquella fundación (25 de Mayo) tuviera lugar la de la dedicación desta Ermita, primera en las islas erigida a este sagrado objeto dicha es esta y honra para Lanzarote. Pero no obstante esto y el empeño de Dñ. Feliciano, los fundadores se mantenían indiferentes e indecisos respecto al título de la futura Ermita.

Transcurren los días y llega uno en que dice Dn. Mariano si sus Señoras “Vamos de una vez a hacer la solicitud al Sr. Obispo para la escena de la ermita. Bien, le contesta ¿Y bajo que advocación se pide la licencia? Voy a mirar el almanaque, a ver qué día es hoy” ¡Feliz coincidencia! Rezaba el almanaque un aquel día (13 de Junio) la fiesta del Santísimo Corazón de Jesús. Ya no se podía discutir más este punto. Dios acababa de manifestar de una manera clara cuál era su voluntad y consecuencia á ellos se hizo la instancia. / Unidas van al principio del presente libro las licencias para la creación y bendición de la Ermita, con el acta en forma de haberse verificado ultimando el día 24 de Junio de 1863.

Desde las ocho de la mañana un numeroso concurso invadía el santuario y sus alrededores, había gente de todas las clases y de todos los puntos de la Isla; pues para evitar el exceso de la asistencia no se había querido dar gran publicidad a la función, movidos unos por la devoción, otros por la novedad, y otros por la fama del orador hizo Dios que toda la Isla se viera allí representada, cual en mayor escala lo había sido un mes antes en la gran función de Teguse. Concluida las sagradas cere-

monias de la Bendición a las nueve de la mañana, celebros el primero la Santa Misa el anciano y venerable Cura de Tías Dn. Antonio Fajardo, dijola después el venerable Cura de Tinajo Dn. Juan Guerra Herrera, y seguidamente el Beneficiado de Haria Dn. Juan M^a González. Pasado un pequeño intervalo se dio principio a la función con la tercia, siendo celebrante en la misa el Venerable Arcipreste de la Isla, que había verificado la Bendición, diacono y subdiácono los venerables curas de Tías y Femmes. Con la elocuencia que le distingue, pronunció el discurso análogo a las circunstancias y objeto de la función dicho venerable Cura y Beneficiado de Haria. Para más solemnizar el acto, se trajo de la armonio de la Parroquia, que tocó el Venerable Cura de Tinajo; terminado todo con unos motetes al Sagrado Corazón cantado por el mismo.

La belleza y sentimiento con que esta ejecutado el cuadro que representa el título de la Ermita, merecen se recuerde el nombre de la artista: lo pintó Dñ. Francisca Espínola de Cortés satisfaciéndole por el trabajo ochocientos reales de vellón.

La elegante pila de mármol para el agua bendita se hizo venir de Génova, ascendiendo un costo a quinientos ochenta reales de vellón ... dicese mil doscientos reales de vellón.

En fin, no bajan de veinte mil reales de vellón los sacrificios pecuniarios que ha costado al fundador la realización de la piadosa obra: Si a esto se agrega su heroísmo en despreciar los juicios contrarios dicterios que nunca falta cuando se proyectan obras de Dios, se compradera la grandeza del merito contraído por los fundadores, y la verdad de la proposición desarrollada por el orador; á saber que este santuario atraerá las bendiciones del cielo sobre los fundadores y su familia. Amén.[...].

Actualmente la ermita permanece cerrada, siendo una hija de Francisco Armas Stinga su cuidadora y la abre sus puertas en diferentes ocasiones. A modo de observación expreso que el cuadro del Sagrado Corazón de Jesús así como dos imágenes de San José y La Dolorosa requieren pronta restauración.

MUNICIPIO DE ARRECIFE:

CAPILLA DE FERMÍN RODRÍGUEZ. CALLE FAJARDO, 5

Fermín Rodríguez Bethencourt, nacido en San Bartolomé el 21 de febrero de 1883 y fallecido en Madrid el 8 de agosto de 1953, desciende por línea

materna del Mayor Guerra. Contrae matrimonio el 7 de julio de 1910 con Manuela García Parrilla, hija del terrateniente Manuel García Durán, propietario de la finca y bodega El Grifo. El matrimonio tuvo un hijo, Manuel Rodríguez-Bethencourt García que estudia medicina y cuatro hijas: Antonia, Manuela, Concha Rosa y María de los Ángeles, quien fallece el 22 de octubre de 194. Construye su vivienda familiar y despacho médico en la vivienda que manda a construir situada en la calle Fajardo, nº 6 donde celebraba tertulias culturales con personas destacadas de la isla. Siente pasión por la agricultura, especialmente por el tratamiento de las enfermedades de los cultivos y por la elaboración del vino. Estudia medicina en Madrid y se doctora en Francia, siendo en 1924 nombrado médico habilitado de la Inspección Local Sanitaria de Arrecife. También cursa estudios de enología. Ocupa el cargo de Delegado del Gobierno desde 1928. En diversos protocolos notariales fechados entre 1917 y 1923 se reflejan compras y ventas de tierras y casas, y ejerce de prestamista. Llega a poseer una cantidad relevante de propiedades que es lo que posibilita que exista la expresión eres más rico que don Fermín. Especialmente desarrolla una frenética actividad de compraventa entre 1920 y 1923.

El 28 de septiembre de 1919 adquiere una casa en la calle Fajardo número 5 a su familiar Adela Curbelo Fajardo, que la derriba para edificar una mayor que ocupa el espacio de dos solares, y contemplando en ella una capilla presidida por un cuadro de la Virgen María perteneciente a la Escuela de Murillo, que en la actualidad se encuentra en la Iglesia de San Ginés, en Arrecife. En ella contrae matrimonio Manuela Rodríguez Bethencourt –hija de Fermín Rodríguez– y Nicolás Manrique de Lara y Astudillo, quien la hereda al fallecer sus padres. Se trata de una pequeña construcción con puerta hacia un corredor o distribuidor dotada de pavimento de tea y una mesa de altar presidida por el citado cuadro más otros objetos litúrgicos.

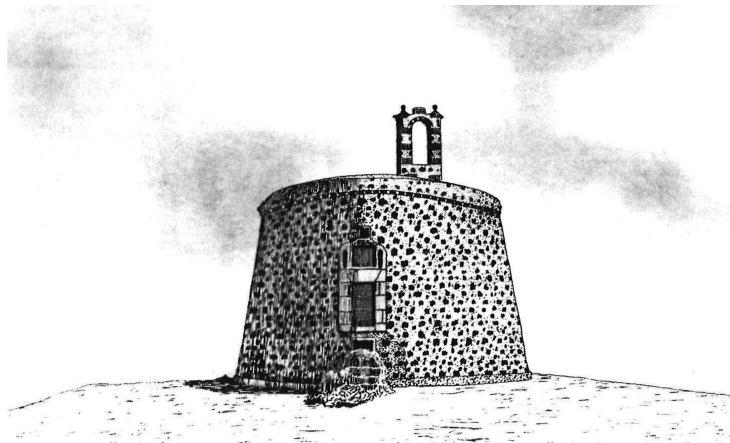
2. BIBLIOGRAFÍA

Compendio Brebe y Fasmosso, Historico y Politico, en que [se] contiene la cituazion, poblacion, division, gobierno, produziones, fabricas y comercio que tiene la Ysla de Lanzarote en el año de 1776. Reportaje Histórico de Lanzarote. Introducción y notas de Francisco Caballero Mujica. Ayuntamiento de Teguiise. s/f.

Documentos Inéditos de la Historia de Lanzarote. Recopilados por don Antonio Hernández Rivero. Introducción y notas de Francisco Caballero Mujica. Ayuntamiento de Teguiise. 1991.

- GALANTE GÓMEZ, F. J. *Lanzarote, Arquitectura Religiosa*. Escuela de Arte Pancho Lasso. Cabildo Insular de Lanzarote. 1991.
- LAVANDERA LÓPEZ, J. et al. *La Huella y La Senda*. Exposición, Catedral de Santa Ana. Las Palmas de Gran Canaria, 30 de enero-30 de mayo de 2004. Viceconsejería de Cultura y Deportes y Diócesis de Canarias, VI Centenario. Madrid 2004.
- LEÓN HERNÁNDEZ, J. DE. *Lanzarote Bajo el Volcán. Los pueblos y el patrimonio edificado sepultados por las erupciones del s. XVIII*. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote. Casa de los Volcanes. 2008.
- MARTÍN DÍAZ, C. *El asesinato de don Pedro Ortiz de Lara y su generosa Recompensa*. Separata del “Tercer pecado” del libro *Leandro Perdomo al Desnudo*.
- MEDINA MEDINA, M. et al. (2004). “Las ermitas de San Marcial del Rubicón”. *Actas de las XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura y del Cabildo Insular de Lanzarote, pp.: 525-537.
- QUINTANA ANDRÉS, P. C. y PERERA BETANCORT, F. M. 2003. *Fuentes para la historia de Lanzarote. Retazos de un tiempo pasado (1700-1850)*. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote.
- SERRA RÀFOLS, E. “El Rubicón” de Lanzarote (Álvarez Delgado, J. *Revista de Historia Canaria*, Tomo XXVI, 1960: 164.
- SERRA RÀFOLS, E. Los Castillos de Jean de Bethencourt. *Revista de Historia*, nº 129-130: 186-187.
- Serra Ràfols, E. El Castillo de Rubicón. Una exploración arqueológica en Lanzarote. *Diario de las Palmas*, día 16 de julio de 1969.
- SERRA RÀFOLS, J. de Calasanz. Memoria de la excavación del Castillo de Rubicón. *Revista de Historia*, número 131-132. 1960: 357-370.
- Excavaciones en Lanzarote: El Castillo de Rubicón. *Estudios Canarios*. Anuario de Instituto de Estudios Canarios. Volumen V. 1959-1960. 1960: 20-21.
- TEJERA GASPAS, A. y AZNAR VALLEJO, E. *El Asentamiento franconormando de “San Marcial del Rubicón” (Yaiza, Lanzarote)*. (Un modelo de Arqueología de contacto). Ayuntamiento de Yaiza. INGRÁFICA, S.A.L. Santa Cruz de Tenerife.w

3. ANEXO FOTOGRÁFICO



Conquista normanda en Lanzarote



Catedral del Rubicón



Primeras construcciones de espacios religiosos en Lanzarote



Nuestra Señora de las Nieves



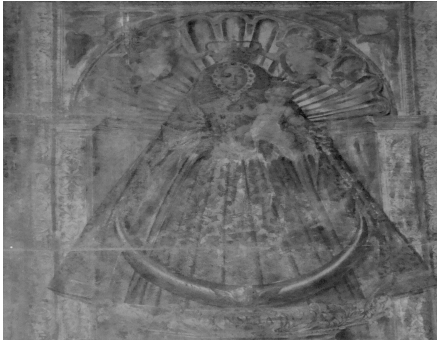
Ermita de Nazaret



Ermita de La Caridad



La Caridad por dentro



Cuadro en el interior de La Caridad



Desposorio de San José. Vega de San José,
Fundación de Diego de Laguna



Otras imágenes en la Vega de San José



Imagen de San José



Capilla de La Florida



Capilla de La Florida



Oratorio de San Pedro en San Bartolomé



Nuestra Señora de la Salud. Familia Núñez Güime, Municipio San Bartolomé



Oratorio de San María Magdalena. Entre Montañas (Conil), Municipio de Tías
Fundación del Vicario de la isla de Lanzarote, don Domingo Camacho y pasando a la familia Cabrera, conocida en Lanzarote como “Los Cabrerones”



Oratorio del Sagrado Corazón de Jesús. Familia Stinga
Fundada por Mariano Stinga Patres en 1860. Tegoyo (Tías)

